

## 68864 - Complementos formativos de Fundamentos de Reclutamiento, Selección y Desarrollo de Personal

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 68864 - Complementos formativos de Fundamentos de Reclutamiento, Selección y Desarrollo de Personal

**Centro académico:** 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

**Titulación:** 632 - Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos

**Créditos:** 4.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Complementos de Formación

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

La realización de estos complementos formativos tiene como objetivo fundamental que el alumnado pueda adquirir un conjunto teórico y práctico de conocimientos y habilidades que son precisas para que pueda desarrollar las competencias necesarias en el marco de la dirección y gestión de los Recursos Humanos en la organización. Siendo esto así, en estos complementos se trabajarán aspectos básicos en relación a dicha gestión como la planificación de recursos humanos, el análisis, descripción y valoración de puestos, el reclutamiento (o captación), la selección y la evaluación y el desarrollo del personal en las organizaciones.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), en concreto con el número 5, igualdad de género, y el número 8, trabajo decente y crecimiento económico, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y conocimientos, habilidades y competencias para contribuir en cierta medida a su logro.

### 2. Resultados de aprendizaje

1. Conocer y explicar en qué consiste la Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos (o Psicología del TORH)
2. Conocer y aplicar las técnicas básicas más adecuadas en materia de reclutamiento y selección de recursos humanos.
3. Conocer, diseñar y gestionar programas de acogida para el personal de nuevo ingreso.
4. Conocer, identificar y evaluar las competencias de las personas, proponiendo acciones para su desarrollo.

### 3. Programa de la asignatura

1. Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos.
2. Reclutamiento y selección de recursos humanos.
3. Formación y desarrollo de las personas en las organizaciones.

### 4. Actividades académicas

**Clases magistrales (20 horas):** sesiones teórico-prácticas en las que se explicarán los contenidos de la asignatura.

**Resolución de problemas y casos (20 horas):** sesiones de resolución de casos prácticos, lecturas y ejercicios planteados por el profesorado.

**Estudio, trabajos docentes y otras actividades (58 horas):** lectura, comprensión y estudio de la materia impartida en clase y la incluida en ADD-Moodle (no presencial).

**Pruebas de evaluación (2 horas):** realización de exámenes y otras actividades de evaluación.

### 5. Sistema de evaluación

Los complementos formativos se pueden evaluar mediante **evaluación continua o evaluación única:**

#### 1. Sistema de evaluación continua:

- **Prueba escrita individual (80% nota final):** realización de una prueba objetiva tipo test (60% nota final): consta de 18 preguntas de 3 alternativas de respuesta, siendo una la correcta. No existe penalización por fallo.
- **Realización de ejercicios/casos prácticos (20% nota final):** realización de ejercicios y/o un pequeño caso práctico.
- **Participación y asistencia (20% nota final):** valoración de la asistencia y participación activa en clase del alumnado,

tanto en la parte presencial como no presencial, así como en las tutorías de los complementos formativos.

## 2. Sistema de evaluación única:

- **Prueba escrita individual (100% nota final):**
  - **Prueba tipo test (80% nota final):** relativa a los conocimientos teóricos. Dicha prueba posee las características que se han indicado en la evaluación continua.
  - **Prueba práctica (20% nota final):** con preguntas y ejercicios de carácter práctico similares a los indicados en el sistema de evaluación continua.

Los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo a la normativa vigente. Las pruebas serán realizadas en las fechas establecidas y comunicadas por el profesorado.